CIRCULAR Nº 63/14
26 de Diciembre de 2014

ASUNTO.....: **SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEL CALENDARIO OFICIAL DE LA R.F.E.P. Y DE PRUEBAS DE INTERÉS ESPECIAL PARA EL AÑO 2015.**

DESTINO.....: Clubes Andaluces

Estimados amigos/as:

Por medio del presente adjuntamos la solicitud de organización de competiciones del calendario oficial de la R.F.E.P y de pruebas de interés especial para el año 2015, correspondiente a la circular Nº 11/2014 de la R.F.E.P.

Sin otro particular, un cordial saludo

Federación Andaluza
Piragüismo

Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la FAP

CIRCULAR Nº 11/2014
23 de diciembre

ASUNTO: SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEL CALENDARIO OFICIAL DE LA R.F.E.P. Y DE PRUEBAS DE INTERÉS ESPECIAL PARA EL AÑO 2015.

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO Y ORGANIZADORES DE COMPETICIONES NACIONALES

Esta Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.) pretende confeccionar, el Calendario de sedes del año 2015 para su aprobación por la Asamblea General, con los lugares donde se disputen las competiciones puntuables para Ligas, Copas de España y pruebas de interés.

Por ello, si esa Federación o algún Club u organizadores acreditados, encuadrados en la misma, están interesados en organizar alguna de las competiciones que a continuación se relacionan, deberán solicitarlo a esta Real Federación Española antes del día **16 de enero de 2015.**

Las solicitudes se realizarán obligatoriamente en el impreso que se adjunta, debiendo ser cumplimentado en todos sus apartados, significando que las solicitudes a la R.F.E.P. deberán tramitarlas a través de su Federación Autonómica.

Las Federaciones Autonómicas serán responsables subsidiarias de las cantidades que los organizadores no aporten a esta R.F.E.P., por el concepto de derechos de organización de aquellas competiciones que soliciten.

Los organizadores de cada una de las competiciones de las diferentes Ligas, Copas de España y pruebas de interés que conforman el Calendario Oficial para el año 2015, tendrán que aportar a esta Real Federación Española las cantidades que se indican correspondientes a cada competición. A tal efecto, **el organizador de cada competición firmará, con la RFEP, un acuerdo o convenio que regule la asignación y facturación del importe de la competición.**

El pago se realizará treinta días antes de la celebración de cada competición, caso contrario, la RFEP se reserva el derecho de cambiar el lugar de celebración de la competición o anular la misma, si hubiera una renuncia con posterioridad a la designación de competiciones, el solicitante deberá abonar la cantidad de los derechos de organización.

La R.F.E.P. se hará cargo, si corresponde, del pago de los distintos equipos arbitrales y personal informático que actúen en cada competición a excepción de las competiciones de Kayak-Polo.

CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES 2015 DE LA R.F.E.P.

XIV LIGA OLÍMPICA DE SPRINT "HERNANDO CALLEJA" DIVISIÓN DE HONOR COPA S.M. EL REY

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-junior)	IMPORTE
21-22 marzo	XLVI Campeonato de España de Invierno	3.000,00
18-19 abril	Copa España Sprint Olímpico 1000 m. y 500m (mujeres)	3.000,00
30-31 mayo	Copa España Sprint Olímpico 200 y 500 m.	3.000,00
10, 11-12 julio	XLVII Campeonato de España de Sprint Olímpico	3.000,00

Los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

XIV LIGA NACIONAL DE JÓVENES PROMESAS AGUAS TRANQUILAS

Fecha	Competición (Cadetes-Infantil)	IMPORTE
21-22 marzo	XLVI Cto. de España de Invierno "Jóvenes Promesas" Cadete	
9 mayo **10 mayo**	Copa España "Jóvenes Promesas" Cadete 1000m II Cto. de España Infantil 3000m	3.000,00
27 junio	Copa España "Jóvenes Promesas" Infantil 3000m	
25-26 julio	Campeonato España "Jóvenes Promesas." Cadete e Infantil	3.000,00

Los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

X LIGA OLÍMPICA DE SLALOM "MANUEL FONSECA"

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	IMPORTE
28 febrero y 1 marzo	1ª Copa España Slalom Olímpico (1ª Fase del Cto. de España)	800,00
21-22 marzo	2ª Copa España Slalom Olímpico (2ª Fase del Cto. de España)	800,00
13 -14 junio	3ª Copa España Slalom Olímpico (3ª Fase del Cto de España)	800,00
1-2 agosto	Campeonato de España de Slalom Olímpico (Fase Final del Cto. de España)	1.500,00

Los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

X LIGA NACIONAL DE JOVENES PROMESAS DE SLALOM

Fecha	Competición (Infantil)	IMPORTE
04 julio	1ª Copa España "Jóvenes Promesas" de Slalom (1ª Fase del Cto. de España)	800,00
25 julio	2ª Copa España "Jóvenes Promesas" de Slalom (2ª Fase del Cto. de España)	800,00
22 agosto	Campeonato de España "Jóvenes Promesas" de Slalom (Fase Final del Cto de España y Patrullas C.C.A.A.)	800,00

Los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

XIV LIGA NACIONAL DE RÍOS y MARATÓN

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-Junior-Cadete y Veteranos)	IMPORTE
25-26 abril	I Copa de España de Maratón (Media Maratón)	3.000,00
16-17 mayo	XX Campeonato España Maratón (Selectiva)	3.000,00
13 junio	Campeonato de España de Ríos y Travesías	3.000,00
01-02 agosto	II Copa de España de Maratón (Selectiva)	3.000,00

Los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

X LIGA NACIONAL DE ESTILO LIBRE

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	IMPORTE
02 -03 mayo	1ª Copa de España de Estilo Libre	300,00
23 -24 mayo	Campeonato de España de Estilo Libre	300,00
13-14 junio	2ª Copa de España de Estilo Libre	300,00
18-19 julio	3ª Copa de España de Estilo Libre	300,00
	Competición Jóvenes Promesas	
02 -03 mayo	1ª Competición Jóvenes Promesas Estilo Libre	
23 -24 mayo	2ª Competición Jóvenes Promesas Estilo Libre	
13-14 junio	3ª Competición Jóvenes Promesas Estilo Libre	
18-19 julio	Campeonato España Jóvenes Promesas Estilo Libre	

En las Copas de España, los gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos, en su totalidad, por el organizador de cada competición. Los gastos del Juez Árbitro serán abonados por la R.F.E.P.

Para el Campeonato de España, los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

VII LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	IMPORTE
11 abril	1ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
23 mayo	2ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
20 de junio	3ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
06-07 septiembre	Campeonato de España de Kayak de Mar	1.200,00
	Competición (Infantil)	
06-07 septiembre	Campeonato de España de Jóvenes Promesas Kayak de Mar	

En las Copas de España, los gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos, en su totalidad, por el organizador de cada competición. Los gastos del Juez Árbitro serán abonados por la R.F.E.P.

Para el Campeonato de España, los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

X LIGA NACIONAL DE DESCENSO DE AGUAS BRAVAS

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	IMPORTE
28-29 marzo	1ª Copa España: Clásica y Sprint y Cto. España Patrullas Clásica (1ª Fase del Cto. de España)	300,00
25-26 abril	2ª Copa España: Clásica y Sprint y Cto. España Patrullas Sprint (2ª Fase del Cto. de España)	300,00
29-30 agosto	Campeonato de España de Descenso de Aguas Bravas: Clásica y Sprint (Fase Final del Cto. de España)	300,00
	Competición (Infantil)	
29-30 agosto	Campeonato de España de Jóvenes Promesas de Descenso	

En las Copas de España, los gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos, en su totalidad, por el organizador de cada competición. Los gastos del Juez Árbitro serán abonados por la R.F.E.P.

Para el Campeonato de España, los gastos del equipo arbitral serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P.

VIII LIGA NACIONAL MASTER (Veteranos/as)

Fecha	Competición (+35)	IMPORTE
21-22 marzo	XLVI Campeonato de España de Invierno	
18-19 abril	XLVII Campeonato de España de Sprint	
25-26 abril	I Copa de España de Maratón (Media Maratón)	
16-17 mayo	XX Campeonato España Maratón	
13 junio	Campeonato de España de Ríos y Travesías	
27 junio	Copa España Embarcaciones dobles K-2/C-2	
01-02 agosto	II Copa de España de Maratón	

COPA ESPAÑA BARCO DRAGÓN

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	IMPORTE
	II Copa de España de Barco Dragón	600,00

Los gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos, en su totalidad, por el organizador de cada competición. Los gastos del Juez Árbitro serán abonados por la R.F.E.P.

XVII LIGA NACIONAL DE KAYAK-POLO

1ª División Absoluta Masculina

Fecha	Competición	IMPORTE
11-12 abril	1º Torneo	
25-26 abril	2º Torneo	
06-07 junio	3º Torneo	
11-12 julio	4º Torneo	

1ª División Absoluta Femenina

Fecha	Competición	IMPORTE
11-12 abril	1º Torneo	
16-17 mayo	2º Torneo	
13-14 junio	3º Torneo	
04-05 julio	4º Torneo	

2ª División Absoluta

Fecha	Competición	IMPORTE
11-12 abril	1º Torneo	
09-10 mayo	2º Torneo	
30-31 mayo	3º Torneo	
20-21 junio	4º Torneo	

1ª División Sub-21 Masculina

Fecha	Competición	IMPORTE
11-12 abril	1º Torneo	
16-17 mayo	2º Torneo	
13-14 junio	3º Torneo	

1ª División Sub-16

Fecha	Competición	IMPORTE
20-21 junio	1º Torneo	
04-05 julio	3º Torneo	

XX Campeonato de España de Kayak-Polo

Fecha	Competición	IMPORTE
12-13 septiembre	XX Campeonato de España de Kayak-Polo	

Campeonato de España por C.C. A.A.

Fecha	Competición	IMPORTE
26-27 septiembre	XX Campeonato de España por Autonomía	

Los clubes que quieran participar en ésta Liga tendrán que abonar a la RFEP las siguientes cuotas de inscripción:

- Cuota para los equipos de 1ª división - 200.00€
- Cuota para los equipos de 2ª división - 200,00 €
- Cuota para los equipos Sub-21 - 200,00 €
- Cuota para los equipos Sub-16 - 0,00 €
- Si un club inscribe dos equipos la cuota total será de 350,00 €
- Si un club inscribe tres equipos o más la cuota total será de 300,00 €

Los gastos del Juez Árbitro serán asumidos, en su totalidad, por el organizador de cada competición, a razón de 300,00 € por derecho de arbitraje más desplazamiento alojamiento y manutención.

La RFEP facilitara los medios de cronometraje disponibles que pondrá a disposición del organizador, este se deberá de encargar del transporte a la sede.

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

AYUDAS COMPLEMENTARIAS

Además de las cantidades anteriormente indicadas por derecho de organización, los distintos organizadores tendrán que especificar, en el impreso de solicitud que se adjunta, sus propuestas de ayuda complementaria elaborando una tabla de premios o material a los clubes participantes como a continuación se detalla:

- Detalle de premios a los clubes por su clasificación del 1º al …….
- Detalle de ayudas por desplazamiento a los clubes clasificados del 1º al ….
- Detalle de material complementario a los clubes por su clasificación del 1º al …….

Se recomienda que las ayudas se distribuyan de forma equitativa, es decir, que no exista mucha diferencia entre el 1ª y el 2ª clasificado, 2ª y 3ª etc.

Además de estas ayudas a clubes, se podrá hacer mención, en este mismo impreso, a las posibles negociaciones con televisiones u otros medios de comunicación para la máxima difusión de la competición.

POLIZA R.C.

Le recordamos la obligatoriedad que tiene el organizador de cada una de las competiciones anteriormente referidas de suscribir una póliza de responsabilidad civil por cada una de ellas y acreditarlo, enviando una copia de la misma a esta Real Federación, al menos con 15 días de antelación a la fecha de celebración de la competición de que se trate.

Los medios técnicos y humanos mínimos que tiene que aportar cada organizador, para cada una de las distintas competiciones integradas en Calendario, se especifican en el documento de Apoyo Técnico a Competiciones.

PUBLICIDAD

Además de lo especificado en el *documento de Apoyo Técnico a Competiciones*, y a fin de cumplir los diferentes compromisos que se contemplan en los convenios firmados entre esta Real Federación Española de Piragüismo y sus patrocinadores, se requiere la colaboración de todos los organizadores de competiciones del Calendario Oficial de Ámbito Estatal, en los siguientes aspectos:

- Los Organizadores de las pruebas deben facilitar a la RFEP carteles y folletos de mano de la regata por ellos organizada con los logotipos de los patrocinadores oficiales de la RFEP, Junto con los logotipos de la RFEP, CSD, Federación Autonómica y otros de patrocinadores de la propia organización.

- Espacios para publicidad exterior.

- Facilidades para incluir cuña publicitaria por megafonía.

Los logotipos serán facilitados por la Real Federación Española de Piragüismo a través del responsable del Departamento de Actividad Estatal.

PERSONAL TECNICO Y MATERIAL

La R.F.E.P. se hará cargo del pago a árbitros y personal informático de acuerdo a lo recogido en la presente circular, a excepción de las competiciones de Kayak-Polo, aportando para ello el material necesario como ordenadores, impresoras, vídeo, Mac-finish, walkis, etc., para el desarrollo de la competición.

En las competiciones que se precise dorsales y adhesivos para tablillas serán proporcionados por la R.F.E.P., exceptuando las competiciones de Kayak de Mar que deberá ser el propio organizador el que facilite éste material.

En todos los Campeonatos de España las medallas y trofeos serán facilitados por la R.F.E.P., para el resto de las competiciones el organizador de cada competición facilitará, como mínimo, trofeos para los tres primeros clubes clasificados y medallas/trofeos para los deportistas de las tres primeras embarcaciones clasificadas en cada prueba.

HORARIO

Aquellas competiciones del Calendario cuya duración no exceda de un día, se celebrarán en sábado, domingo o día festivo, a propuesta del organizador, significando que todas las competiciones terminarán antes de las 15:00 horas del domingo, excepto cuando el lunes sea festivo.

ADJUDICACIÓN DE COMPETICIONES A ORGANIZADORES

Terminado el plazo de solicitud la Junta Directiva de la RFEP estudiará las distintas propuestas dando prioridad, para la adjudicación de una competición, a lo especificado en el documento de Apoyo Técnico a Competiciones como base para el buen desarrollo de la misma, y posteriormente a las distintas ofertas de AYUDAS COMPLEMENTARIAS, valorando las más atractivas para los clubes participantes SEGÚN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- CRITERIO TÉCNICO: La competición cumplirá lo recogido en el ANEXO I (Apoyo técnico a competiciones) como base para el buen desarrollo de la misma.
- INFORME DEL COMITÉ DE LA ESPECIALIDAD: Recogerá la idoneidad del lugar de competición con relación al nivel técnico de los participantes, situación geográfica, exigencias técnico-deportivas y si a sido sede anteriormente de una prueba nacional.
- VALORACIÓN DE LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS: Se tendrán en cuenta las ayudas más atractivas para los clubes participantes, así como las ayudas compensatorias como consecuencia de la aplicación de los criterios anteriores.
- AYUDAS ECONOMICAS A LOS CLUBES
- INTERÉS DEPORTIVO
- COMPROMISOS DEL ORGANIZADOR EN LA ANTERIOR EDICIÓN.

AREA DE CONTROL DE DOPAJE

De acuerdo a la normativa vigente en materia de Protección de la Salud y lucha contra el Dopaje, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) podría realizar controles de dopaje de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013 de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte y Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control de dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre.

La Orden del Ministerio de la Presidencia citada establece la obligación de que en las instalaciones y recintos deportivos donde se celebren las competiciones deberá existir un recinto denominado “área de control de dopaje”. Los requisitos, condiciones y estructura mínima necesaria que han de reunir esas áreas son las establecidas en el Capítulo 2º, “del área de control de dopaje, de la Orden PRE/1832/2011.

Para atender aquellas vacantes que pudieran darse y garantizar de esta manera el cumplimiento de todo el Calendario Oficial de Competición, la R.F.E.P., en el uso de sus atribuciones, se reserva la posibilidad, en aquellos casos que proceda, de buscar entidades con las que organizar cualquier competición que no hubiera sido previamente solicitada o hubiese sido rechazada por no tener garantías suficientes u otros motivos razonados.

De todo ello se dará información a la respectiva Federación Autonómica.

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

IMPRESO DE SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES 2015

Entidad organizadora:	
Dirección Postal y Teléfono de contacto:	
Competición solicitada:	
Lugar propuesto para su celebración:	

Plano de recorrido en el caso de pruebas sobre un circuito.

Propuestas complementarias de ayuda económica o material a los clubes participantes.

Cualquier otra característica que considere de interés:

_____, __ de_____ de 20__

FIRMA Y SELLO

Vº Bº
PRESIDENTE

Entidad	
Fdo.	
C.I.F.	
Dirección	
Localidad	
Provincia	

Federación de Piragüismo de la Comunidad Autónoma de:_____

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO, Y _____ PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN_____ INTEGRADA EN EL CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES 2015.

En _____, a ___ de _____ de 2015

REUNIDOS

De una parte, D. JUAN JOSÉ ROMÁN MANGAS, Presidente de la Real Federación Española de Piragüismo, interviene en nombre y en representación del citado organismo, según resulta del articulado de sus Estatutos.

De otra parte, D. _____, _____, interviene en nombre y en representación de _____, facultado al efecto para el presente acto en virtud de las competencias que ostenta.

Reconociéndose mutua y recíprocamente capacidad legal suficiente para otorgar el presente documento.

EXPONEN

I. Que la Real Federación Española de Piragüismo ha puesto en marcha el **Calendario Oficial de Competiciones 2015,** que desea, junto con _____, organizar, coordinar y ejecutar la competición _____, integrada en el mismo.

II. Que en el ámbito de las respectivas competencias que la legislación vigente confiere a la Real Federación Española de Piragüismo y _____, estando las partes interesadas en colaborar en la organización de la _____, integrada en el Calendario Oficial de Competiciones 2015.

En consecuencia, y para regular dicha colaboración, las entidades firmantes suscriben el presente acuerdo que se sujetará a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

Es objeto del presente Convenio de Colaboración organizar, coordinar y ejecutar la competición _____, integrada en el **Calendario Oficial de Competiciones 2015** de la Real Federación Española de Piragüismo.

SEGUNDA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO.

La Real Federación Española de Piragüismo se compromete:

1. A la publicación en la WEB de dicho Convenio, dentro del Calendario Oficial de Competiciones de la R.F.E.P, así como la publicación de los resultados.

2. Y dependiendo de la categoría de la competición indicada en la Circular nº 11/14, de fecha 23 de diciembre, los gastos del equipo arbitral serán asumidos en su totalidad por la R.F.E.P.

TERCERA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR _____.

1 A aportar a la Real Federación Española las cantidades correspondientes, por derecho de organización, que se indican en su Circular Nº11/14, de fecha 23 de diciembre, para la competición referida.

2 A que el pago se realice treinta días antes de la celebración de la competición.

3 A asumir, si corresponde, la totalidad de los gastos del Equipo Arbitral.

4 A cumplir con lo estipulado en las **NORMAS DE CARÁCTER GENERAL** (Anexo I), que se acompaña a este Convenio.

CUARTA.- DURACION

El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma por ambas partes. A partir de su suscripción, la vigencia se extiende hasta la finalización de los compromisos adquiridos por la RFEP y _____.

QUINTA.- RESOLUCION

Será causa de resolución del presente Convenio:

1º.- El mutuo acuerdo entre las partes.

2º.- La denuncia del incumplimiento de cualquiera de las cláusulas mediante preaviso comunicado de forma fehaciente en el plazo de un mes, desde que aquél hubiese sido detectado.

OCTAVA.- NATURALEZA

Se acuerda que ambas partes resolverán entre ellas las posibles cuestiones litigiosas o controversias a que pueda dar lugar la aplicación, interpretación, modificación, efectos y resolución del presente Convenio, sin intervención alguna de otros organismos e instancias superiores, fuera del ámbito federativo.

Y como muestra de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio, por duplicado y a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

_____

D. JUAN JOSE ROMAN MANGAS

D. _____

ANEXO I

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

LIGA DE PISTA OLÍMPICA "HERNANDO CALLEJA"
LIGA JÓVENES PROMESAS DE AGUAS TRANQUILAS

1. Instalaciones.

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona.
- Colocación de mástiles con banderas.
- Espacios para la colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores de la RFEP y entidades locales.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Torre de control para árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Pantalanes de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionable.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para control de pesaje
- Carpa para árbitros, control de embarque.
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

Centro de organización, oficina técnica de resultados.

Oficina de resultados.

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Fotocopiadora.
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina tener, folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo y Autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.

Infraestructura para el desarrollo de la competición, será necesario disponer de campo de regatas.

Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Balizaje del campo de regatas.
- Pantalanes de salida con pontoneros para 1000 m. y 500 m. Sistema automático de salida para la prueba de 200 m.
- Salida, por medio de un equipo de megafonía, complementario con un megáfono.
- Dos embarcaciones a motor para el control de la regata. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Señalización de zona de control de pesaje.
- Embarque y desembarque, mediante pantalanes flotantes
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas, existirá un pantalan para el control de embarque.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo

permanecer en el sitio hasta que hayan desembarcado la totalidad de participantes.

- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Una embarcación a motor para el apoyo de árbitros.
- Zona para los Jueces Árbitros de llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía, se colocará a la zona de meta de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.

Infraestructura para el acto de entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Instalación de podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Azafatas de protocolo, estarán durante la entrega de Trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

Se elaborara una propuesta por el organizador.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 8.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.

3. Apoyo técnico de transmisiones.

Servicio de transmisiones.

4. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora

5. Organización técnica.

Recorrido.
Distancia.
Programa general.
Apoyo técnico para el arbitraje.
Megafonía.
Acto de entrega de trofeos y medallas.

6. Seguridad.

Deportistas.
Instalaciones.
Público.
Incendios.
Salvamento en tierra, protección civil, otros.
Salvamento en agua, definido en la salida y meta.
Control del tráfico rodado.
Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, esta deberá señalizarse.
Aparcamientos.
Acceso a la zona de meta.
Mapas y planos de ubicación.

7. Distintivos y acreditaciones.

Personales.
Vehículos.

8. **Premios y trofeos.**
   Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
   Individuales.
   Protocolo.

9. **Publicidad.**
   Carteles anunciadores.
   Folletos de mano anunciadores.
   Medios de comunicación local, regional.
   Presentaciones Oficiales de la competición.

10. **Otros aspectos.**
    A definir por el organizador local.
    Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P

11. **Patrocinadores.**
    Instituciones
    Privados
12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**
    Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

LIGA DE SLALOM OLÍMPICO "MANUEL FONSECA"
LIGA JÓVENES PROMESAS DE SLALOM

1. Instalaciones.

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona.
- Colocación de mástiles con banderas.
- Espacios para la colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores de la RFEP y entidades locales.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Oficina de control para árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Zona de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionable.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para control de embarcaciones y material.
- Carpa para árbitros y sombrillas.
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

Centro de organización, oficina técnica de resultados.

Oficina de resultados.

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Fotocopiadora.
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina, tener folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo y Autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.

Infraestructura para el desarrollo de la competición, será necesario disponer de campo de regatas.

Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Colocación de puertas del campo de regatas.
- **La RFEP facilitara el sistema de cronometraje y célula.**
- Deberá de contar con el personal suficiente para el manejo de la célula.
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono.
- Señalización de las zonas de vestuarios, aseos, oficina y arbitraje.
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo permanecer en el sitio hasta que hayan desembarcado la totalidad de participantes.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía, se colocará a la zona de competición de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.

Infraestructura para el acto de entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Instalación de podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Azafatas de protocolo, estarán durante la entrega de Trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

Se elaborara una propuesta por el organizador.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 7.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.

3. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora

4. Organización técnica.

Programa general.
Apoyo técnico para el arbitraje.
Megafonía.
Acto de entrega de trofeos y medallas.

5. Seguridad.

Deportistas.
Instalaciones.
Público.
Incendios.
Salvamento en tierra, protección civil, otros.
Salvamento en agua.
Control del tráfico rodado.
Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, esta deberá señalizarse.
Aparcamientos.
Acceso a la zona de meta.
Mapas y planos de ubicación.

6. Distintivos y acreditaciones.

Personales.
Vehículos.

7. Premios y trofeos.

Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
Individuales.
Protocolo.

8. Publicidad.

Carteles anunciadores.
Folletos de mano anunciadores.
Medios de comunicación local, regional.
Presentaciones Oficiales de la competición.

9. Otros aspectos.

A definir por el organizador local.
Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P.

10. Patrocinadores.

Instituciones
Privados.

11. Presupuesto: ingresos y gastos.

Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

LIGA DE ASCENSOS, DESCENSOS, TRAVESÍAS Y MARATÓN *(Únicamente para competiciones de Ascensos, Descensos y Travesías.)*

1. Instalaciones.

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona, de salida y meta
- Colocación de mástiles con banderas.
- Colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores de la RFEP y entidades locales.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Zona para jueces Árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Zona de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionable.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para control de pesaje
- Carpa para árbitros
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

Centro de organización, oficina técnica de resultados.

Oficina de resultados.

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Fotocopiadora.
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina, tener folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo y Autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.

Infraestructura para el desarrollo de la competición, campo de regatas.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si es salida de agua.
- Megafonía de salida, por medio de un equipo de megafonía.
- Una embarcación a motor, o personal de apoyo y salvamento. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Delimitación de zona de embarcar. Se acondicionará la zona de embarcar que medirá un mínimo de diez metros.
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo permanecer en el sitio hasta que hayan pasado la totalidad de participantes.

- Personal de seguridad, apoyo a la organización.

Infraestructura en meta

- Delimitación de zona en tierra para desembarcar. Se acondicionará la zona de desembarque que medirá un mínimo de diez metros.
- Embudo de meta para participantes. Tendrá una longitud de 50 metros como mínimo y se montará con un mínimo de veinte balizas cada lado del embudo (también se pueden utilizar corcheras de piscina).
- Embarcación a motor, o personal de apoyo y salvamento. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocaran a disposición del Juez Arbitro.
- Zona para los Jueces Árbitros de llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía. Se colocará a la zona de meta, de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.

Infraestructura para el acto de entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Instalación de podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Azafatas de protocolo, estarán durante la entrega de trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

Se elaborara una propuesta por el organizador.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 8.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.

3. Apoyo técnico de transmisiones.

Servicio de transmisiones.

4. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora

5. Organización técnica.

Recorrido y descripción del circuito.
Distancia.
Programa general.
Apoyo técnico para el arbitraje.
Megafonía.
Acto de entrega de trofeos y medallas.

6. Seguridad.

Deportistas.
Instalaciones.
Público.
Incendios.
Salvamento en tierra, protección civil, otros.
Salvamento en agua.
Control del tráfico rodado.
Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.

Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, esta deberá señalizarse.
Aparcamientos.
Acceso a la zona de meta.
Mapas y planos de ubicación.

7. **Distintivos y acreditaciones.**
   Personales.
   Vehículos.
8. **Premios y trofeos.**
   Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
   Individuales.
   Protocolo.

9. **Publicidad.**
   Carteles anunciadores.
   Folletos de mano anunciadores.
   Medios de comunicación local, regional.
   Presentaciones Oficiales de la competición.

10. **Otros aspectos.**
    A definir por el organizador local.
    Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P

11. **Patrocinadores.**
    Instituciones
    Privados

12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**
    Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

LIGA DE ESTILO LIBRE
LIGA DE JÓVENES PROMESAS DE ESTILO LIBRE

1. Instalaciones.

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona de competición
- Colocación de mástiles con banderas.
- Colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores de la RFEP y entidades locales.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Zona para jueces Árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Zona de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionable.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para árbitros
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

Centro de organización, oficina técnica de resultados.

Oficina de resultados.

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Impresora
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina, tener folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo y Autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.

Infraestructura para el desarrollo de la competición.

- Megafonía por medio de un equipo de megafonía.
- Delimitación de zona de embarcar y desembarcar.
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo permanecer en el sitio hasta que haya finalizado la competición.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía se colocará a la zona de competición de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.

Infraestructura para el acto de entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Instalación de podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Azafatas de protocolo, estarán durante la entrega de trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

Se elaborara una propuesta por el organizador.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 8.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.

3. Apoyo técnico de transmisiones.

Servicio de transmisiones.

4. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora

5. Organización técnica.

Programa general.
Apoyo técnico para el arbitraje.
Megafonía.
Acto de entrega de trofeos y medallas.

6. Seguridad.

Deportistas.
Instalaciones.
Público.
Incendios.
Salvamento en tierra, protección civil, otros.
Salvamento en agua.
Control del tráfico rodado.
Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, esta deberá señalizarse.
Aparcamientos.
Acceso a la zona de meta.
Mapas y planos de ubicación.

7. Distintivos y acreditaciones.

Personales.
Vehículos.

8. Premios y trofeos.

Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
Individuales.
Protocolo.

9. Publicidad.

Carteles anunciadores.
Folletos de mano anunciadores.
Medios de comunicación local, regional.
Presentaciones Oficiales de la competición.

10. **Otros aspectos.**
    A definir por el organizador local.
    Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P

11. **Patrocinadores.**
    Instituciones
    Privados

12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**
    Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

LIGA DE KAYAK DE MAR
LIGA JÓVENES PROMESAS DE KAYAK DE MAR

1. Instalaciones.

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona de salida y meta.
- Colocación de mástiles con banderas.
- Colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Zona para jueces Árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Servicio de transmisiones.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Zona de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Zona de servicios múltiples.
- Gradas o zonas delimitadas para el público.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficinales.
- Carpa para organización
- Carpa para control de pesaje
- Carpa para árbitros
- Módulos de baños y duchas.

Oficina técnica de de resultados y centro de organización.

Oficina de resultados.

- Mesa para ordenador.
- Dos sillas
- Fotocopiadora.
- Manguera de conexión para corriente con enchufes.
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina tóner, folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo.
- Zona de reunión de autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.
- Tablón de anuncios para exponer los resultados y demás comunicaciones oficiales

Centro de organización.

Infraestructura para el desarrollo de la competición, campo de regatas.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si fuera necesario.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición, en caso de ser una embarcación de la organización la que haga de boya, esta deberá estar identificada de forma visible.
- Megafonía de salida. Por medio de un equipo de megafonía.

- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido.Dos embarcaciones a motor. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Delimitación de zona de embarcar.
- Control técnico arbitral.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo permanecer en el sitio hasta que llegue la totalidad de los participantes.
- Servicio de transmisiones.
- Personal de seguridad. Sus misiones propias y apoyo a la organización impidiendo que el personal no acreditado se introduzca en las zonas limitadas.

Balizaje en el lugar de la competición.
Infraestructura en meta.

- Se señalizara con dos grandes boyas rojas. pudiendo ser opcionable el embudo de meta.
- Embarcación a motor para el apoyo de árbitros.
- Zona para los Jueces Árbitros de llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía. Se colocará en la zona de meta, de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.
- Conexión de corriente.

Infraestructura para el acto de entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Conexión de corriente eléctrica.
- Instalación de podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras.
- Azafatas de protocolo. Estarán durante la entrega de Trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa y estará ornamentado con banderas.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 8.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.
- Zona de colocación de piraguas.
- Zonas reservadas para aparcamientos de vehículos y remolques.

3. Apoyo técnico de transmisiones.

Servicio de transmisiones.

4. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora.
Medios propios apoyados por la organización local.

5. **Organización técnica.**
   Recorrido y descripción del circuito. Entregar a los clubes el programa de mano elaborado y una carta de la zona de competición
   Distancia.
   Programa general.
   Apoyo técnico para el arbitraje.
   Megafonía.
   Acto de entrega de trofeos y medallas.

6. **Seguridad.**
   Deportistas.
   Instalaciones.
   Público.
   Incendios.
   Salvamento en tierra, (protección civil, otros).
   Salvamento en agua, las embarcaciones de apoyo y seguimiento, deberán respetar una distancia de separación máxima, que en todo momento permita divisarse entre si, cubriendo todo el recorrido de la prueba, debiendo todas ellas estar dotadas de medidas de seguridad establecidas en la normativa de Salvamento Marítimo (Decreto…)..
   Control del tráfico rodado.
   Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
   Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, y deberá señalizarse.
   Aparcamientos.
   Acceso a la zona de meta.
   Mapas y planos de ubicación.

7. **Distintivos y acreditaciones.**
   Personales.
   Vehículos.

8. **Premios y trofeos.**
   Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
   Individuales.
   Protocolo.

9. **Publicidad.**
   Carteles anunciadores.
   Folletos de mano anunciadores.
   Medios de comunicación social.
   Presentaciones Oficiales de la competición.

10. **Otros aspectos.**
    - Las pruebas podrán ser anuladas además de por las malas condiciones climáticas, por falta de seguridad.
    - Las autorizaciones, permisos y demás cuestiones previstas en la legislación vigente.Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P.

11. **Patrocinadores.**
    Instituciones
    Privados

12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**
    Presupuesto con el que cuenta el organizador, con vertiente de ingresos y gastos.

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

LIGA DE DESCENSO DE AGUAS BRAVAS
LIGA JÓVENES PROMESAS DE AGUAS BRAVAS

1. Instalaciones.

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona, de salida y meta
- Colocación de mástiles con banderas.
- Colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores de la RFEP y entidades locales.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Zona para jueces Árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Zona de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionable.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para control de pesaje
- Carpa para árbitros
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

Centro de organización, oficina técnica de resultados.

Oficina de resultados.

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Fotocopiadora.
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina, tener folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo y Autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.

Infraestructura para el desarrollo de la competición, campo de regatas.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si es salida de agua.
- Megafonía de salida, por medio de un equipo de megafonía.
- Delimitación de zona de embarcar. Se acondicionará la zona de embarcar que medirá un mínimo de diez metros.
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo permanecer en el sitio hasta que hayan pasado la totalidad de participantes.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.

Infraestructura en meta

- Delimitación de zona en tierra para desembarcar. Se acondicionará la zona de desembarque que medirá un mínimo de diez metros.

- Zona para los Jueces Árbitros de llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía. Se colocará a la zona de meta, de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.

Infraestructura para el acto de entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Instalación de podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Azafatas de protocolo, estarán durante la entrega de trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

Se elaborara una propuesta por el organizador.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 8.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.

3. Apoyo técnico de transmisiones.

Servicio de transmisiones.

4. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora

5. Organización técnica.

Recorrido y descripción del circuito.
Distancia.
Programa general.
Apoyo técnico para el arbitraje.
Megafonía.
Acto de entrega de trofeos y medallas.

6. Seguridad.

Deportistas.
Instalaciones.
Público.
Incendios.
Salvamento en tierra, protección civil, otros.
Salvamento en agua.
Control del tráfico rodado.
Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, esta deberá señalizarse.
Aparcamientos.
Acceso a la zona de meta.
Mapas y planos de ubicación.

7. Distintivos y acreditaciones.

Personales.
Vehículos.

8. Premios y trofeos.

Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
Individuales.
Protocolo.

9. **Publicidad.**
   Carteles anunciadores.
   Folletos de mano anunciadores.
   Medios de comunicación local, regional.
   Presentaciones Oficiales de la competición.

10. **Otros aspectos.**
    A definir por el organizador local.
    Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P

11. **Patrocinadores.**
    Instituciones
    Privados

12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**
    Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

COPA DE ESPAÑA BARCO DRAGON

1. **Instalaciones.**

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona de salida y meta.
- Colocación de mástiles con banderas.
- Colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Zona para jueces Árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Servicio de transmisiones.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Zona de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Zona de servicios múltiples.
- Gradas o zonas delimitadas para el público.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para control de pesaje
- Carpa para árbitros
- Módulos de baños y duchas.

Oficina técnica de resultados y centro de organización.

Oficina de resultados.

- Mesa para ordenador.
- Dos sillas
- Fotocopiadora.
- Manguera de conexión para corriente con enchufes.
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina tóner, folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo.
- Zona de reunión de autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.
- Tablón de anuncios para exponer los resultados y demás comunicaciones oficiales

Centro de organización.

Infraestructura para el desarrollo de la competición, campo de regatas.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si fuera necesario.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición, en caso de ser una embarcación de la organización la que haga de boya, esta deberá estar identificada de forma visible.
- Megafonía de salida. Por medio de un equipo de megafonía.

- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido.Dos embarcaciones a motor. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Delimitación de zona de embarcar.
- Control técnico arbitral.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo permanecer en el sitio hasta que llegue la totalidad de los participantes.
- Servicio de transmisiones.
- Personal de seguridad. Sus misiones propias y apoyo a la organización impidiendo que el personal no acreditado se introduzca en las zonas limitadas.

Balizaje en el lugar de la competición.
Infraestructura en meta.

- Se señalizara con dos grandes boyas rojas. pudiendo ser opcionales yl embudo de meta.
- Embarcación a motor para el apoyo de árbitros.
- Zona para los Jueces Árbitros de llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía. Se colocará en la zona de meta, de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.
- Conexión de corriente.

Infraestructura para el acto de entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Conexión de corriente eléctrica.
- Instalación de Podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras.
- Azafatas de protocolo. Estarán durante la entrega de Trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa y estará ornamentado con banderas.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 8.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.
- Zona de colocación de piraguas.
- Zonas reservadas para aparcamientos de vehículos y remolques.

3. Apoyo técnico de transmisiones.

Servicio de transmisiones.

4. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora.
Medios propios apoyados por la organización local.

5. **Organización técnica.**
   Recorrido y descripción del circuito. Entregar a los clubes el programa de mano elaborado y una carta de la zona de competición
   Distancia.
   Programa general.
   Apoyo técnico para el arbitraje.
   Megafonía.
   Acto de entrega de trofeos y medallas.

6. **Seguridad.**
   Deportistas.
   Instalaciones.
   Público.
   Incendios.
   Salvamento en tierra, (protección civil, otros).
   Salvamento en agua, las embarcaciones de apoyo y seguimiento, deberán respetar una distancia de separación máxima, que en todo momento permita divisarse entre si, cubriendo todo el recorrido de la prueba, debiendo todas ellas estar dotadas de medidas de seguridad establecidas en la normativa de Salvamento Marítimo (Decreto…)..
   Control del tráfico rodado.
   Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
   Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, y deberá señalizarse.
   Aparcamientos.
   Acceso a la zona de meta.
   Mapas y planos de ubicación.

7. **Distintivos y acreditaciones.**
   Personales.
   Vehículos.

8. **Premios y trofeos.**
   Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
   Individuales.
   Protocolo.

9. **Publicidad.**
   Carteles anunciadores.
   Folletos de mano anunciadores.
   Medios de comunicación social.
   Presentaciones Oficiales de la competición.

10. **Otros aspectos.**
    - Las pruebas podrán ser anuladas además de por las malas condiciones climáticas, por falta de seguridad.
    - Las autorizaciones, permisos y demás cuestiones previstas en la legislación vigente.Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P.

11. **Patrocinadores.**
    Instituciones
    Privados

12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**
    Presupuesto con el que cuenta el organizador, con vertiente de ingresos y gastos.

APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES

LIGA DE KAYAK-POLO
CAMPEONATO DE ESPAÑA

1. **Instalaciones. (Fechas de disponibilidad de instalaciones)**

Delimitación de zonas.

- Adecentamiento y acondicionamiento de la zona.
- Colocación de mástiles con banderas.
- Espacios para la colocación de pancartas publicitarias de los distintos patrocinadores de la RFEP y entidades locales.
- Colocación de Podium y zona VIP.
- Oficina de control para árbitros.
- Zona de autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Aparcamiento para participantes.
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Servicios médicos sanitarios y de urgencia.
- Zona de ubicación de piraguas.
- Pantalanes o zona de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionable.
- Zona para el acto de entrega de trofeos.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para control de embarcaciones y material.
- Carpa para árbitros.
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

Centro de organización, oficina técnica de resultados. Oficina de resultados.

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Fotocopiadora.
- Talki o teléfono de enlace con el organizador.
- Material de oficina tener, folios
- Servir de sala de reunión para los árbitros para la elaboración de actas, atender reclamaciones y solventar posibles errores.
- Lugar de reunión del Comité de Competición y reuniones con Delegados de Equipo y Autoridades.
- Secretaría de organización para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos.

Infraestructura para el desarrollo de la competición, será necesario disponer de campo de regatas. Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

Características de Campo de juego

a. Número y estado de campos de juego reglamentarios disponibles
b. Zona de calentamiento
c. Zona/pasarela para árbitros en el campo de juego:
d. Material en cada campo: (banderas auxiliares, mesa, sillas, sombrillas carpas)

- Plano (Croquis) de zonas de competición, (campos, zona de arbitrajes, oficinas, zonas para equipos, zona de material, aparcamiento, accesos, vestuarios, aseos..)
- Balizaje del campo de regatas, porterías y los balones necesarios.
- **La RFEP facilitara el marcador de cronometraje y puntuación**.
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono.

- Señalización de las zonas de oficina y arbitraje.
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas.
- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición en estos lugares deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS y una ambulancia) por si surgiera cualquier incidencia debiendo permanecer en el sitio hasta que hayan desembarcado la totalidad de participantes.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Zona de avituallamiento (refrescos, agua, comida) para los participantes al finalizar la competición.
- Megafonía, se colocará a la zona de competición de forma que abarque el mayor espacio posible, pero sin entorpecer ni aturdir a los jueces árbitros.
- Compromiso de aportar voluntariado o personal para mantenimiento y logística de la prueba.

<u>Infraestructura para el acto de entrega de trofeos. Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:</u>

- Instalación de podium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán ulitizarán jardineras para adornar el podium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Azafatas de protocolo, estarán durante la entrega de Trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes

a. Número de voluntarios a tiempo parcial o total
b. Árbitros auxiliares
c. Anotadores

Se elaborara una propuesta por el organizador.

- Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).
- A los equipos participantes se les subvencionará económicamente para ayudar a sufragar los gastos de asistencia a la regata, según norma federativa, punto nº 7.
- También se estudia la viabilidad de facilitar a los equipos participantes bolsas de comida en frío.

3. Oficina de organización e información.

Fotocopiadora

4. Organización técnica.

Programa general. Apoyo técnico para el arbitraje. Megafonía. Acto de entrega de trofeos y medallas.

5. Seguridad.

Deportistas. Instalaciones. Público. Incendios.

Salvamento en tierra, protección civil, otros. Salvamento en agua. Control del tráfico rodado. Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.

Se reservara una plaza como mínimo para minusválidos, esta deberá de señalizarse. Aparcamientos. Acceso a la zona de meta.

Mapas y planos de ubicación.

6. Distintivos y acreditaciones.
Personales. Vehículos.

7. Premios y trofeos.
Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes). Individuales. Protocolo.

8. Publicidad.
Carteles anunciadores. Folletos de mano anunciadores. Medios de comunicación local, regional. Presentaciones Oficiales de la competición.

9. Otros aspectos.
A definir por el organizador local. Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P

10. Patrocinadores.
Instituciones Privados

11. Presupuesto: ingresos y gastos.
Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.